

TÍTULO: La trastienda de la negociación que logró la paz en la Clínica Las Condes				
NÂ°	FECHA	MEDIO	SECCIÓ"N	PÁ•GINA
99910	2020-11-28	La Segunda	Sociedad	15

Imagen 1/1

## Ayer a las 19 horas se firmó el acuerdo administración-médicos: La trastienda de la negociación que logró la paz en la Clínica Las Condes

Los protagonistas del acuerdo fueron Alejandro Gil por el grupo controlador, y la psiquiatra Viviana Herskovic por el Cuerpo Médico.

Por Ximena Pérez Villamil

Con dos negociaciones fallidas, una en septiembre y otra en octubre, la tercera fue la vencida. Ayer, a las 19 horas, en la sala de reuniones del cuarto piso de la Clínica Las Condes (CLC), se firmó el acuerdo entre el Cuerpo Médico y la administración. Fotos y apretones de manos sellaron el término de un conflicto pocas veces visto y que se extendió por cuatro meses.

Los protagonistas de la exitosa negociación fueron Alejandro Gil, pareja de la controladora Cecilia Karlezi y presidente de CLC, y la psiquiatra infantil Viviana Herskovic, quien forma parte del comité ejecutivo del Cuerpo Médico.

Las relaciones estaban cortadas desde el último intento de acuerdo a fines de octubre, pero una reunión entre Gil y los pediatras -la especialidad más numerosa en CLC con 120 facultativos- produjo un nuevo acercamiento.

El Cuerpo Médico mandató entonces como negociadora a Viviana Herskovic, quien desarrolló una relación descrita como muy armónica con Gil, el que a su vez se mostró muy abierto, lo que ayudó a avanzar en pos de un acuerdo.

Las conversaciones fueron muy rápi-



La psiquiatra Viviana Herskovic, negociadora por los médicos.



Alejandro Gil, presidente de CLC y negociador por la controladora.

das, ya que partieron este lunes, cuando Gil regresó desde Estados Unidos. La psiquiatra Herskovic se sentó a la mesa junto a la oftalmóloga Ximena Katz y el cirujano infantil Patricio Varela. Desde afuera apoyaban los abogados Juan Enrique Allard, César Gálvez y Eduardo Cordero, del estudio Guerrero, y el economista César Barros, contratados como asesores para la negociación. Y por la contraparte, Gil, el gerente general de CLC, Jerónimo García, y Paola Bruzzone, la vicepresidenta del directorio. Y por fuera, el abogado Sebastián Oddó y un asesor legal de Auguri, el *family office* de Cecilia Karlezi, que en noviembre

de 2019 tomó el control de CLC.

Hubo reuniones presenciales, otras a distancia, y ya este miércoles parecía estar muy cerca el acuerdo. Uno de los últimos puntos a negociar fue equiparar los cobros y descuentos de los médicos que solo atienden en consultas con los cirujanos, dado que la fórmula diseñada por la administración perjudicaba a los primeros.

Antes de firmar, ambas partes se desistieron de todas las acciones legales.

Los médicos tienen 15 días para firmar sus nuevos contratos. El acuerdo se hace extensivo a los 120 facultativos que habían suscrito contratos anteriormente, distin-

tos al logrado ayer, ante el temor de ser despedidos. CLC no cobrará arriendo de consultas por julio, la mitad de noviembre, enero y febrero.

### De la CMF al Colegio Médico

El conflicto trascendió la esfera interna. La Comisión para el Mercado Financiero (CMF), a donde ambas partes recurrieron, habría manifestado su preocupación por las desavenencias en el gobierno corporativo. El Colegio Médico emitió este lunes una declaración informando que se reunió con el superintendente de Salud, Patricio Fernández, para pedir fiscalización y sanciones en caso de ser necesarias, debido a "las acciones de amedrentamiento del grupo controlador" por el bloqueo de las agendas de consultas y pabellones de 155 médicos el 21 de octubre, cuando no pudieron atender pacientes ni se podían reservar horas con ellos por no pagar los arriendos de las consultas de julio y agosto. Ambas cosas habrían influido en Alejandro Gil, lo que se reflejó en el largo hecho esencial enviado a la CMF, detallando el acuerdo, cosa que en general no se hace. La Superintendencia de Salud, efectivamente, estaba investigando lo sucedido con el bloqueo a los médicos, que duró un día, porque al final pagaron.

El principal cambio en los nuevos contratos es que los médicos entregarán un porcentaje de los honorarios que cobran a sus pacientes por cirugías y procedimientos quirúrgicos ambulatorios a la clínica. Hasta ahora, todo quedaba para ellos. No es un porcentaje fijo, sino que varía según antigüedad (cuanto más antiguo, más bajo). También se fijan nuevos cánones de arriendo por consulta y hay descuentos dependiendo de la especialidad, actividad docente, investigación o trabajo en hospitales públicos.

Hoy los ánimos en la clínica eran distintos: con el término de este conflicto los médicos estaban muy animados, con sus energías puestas para que CLC deje de hacer noticia por conflictos y figure por sus logros en medicina.